



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

## COMUNICADO N°28 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

### MATERIA: CONMEMORACION DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES”

El Directorio de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH, a las Federaciones Regionales y Asociaciones Comunales del país, informa que:

Cada 25 de noviembre, se conmemora el “**Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**”, como una forma de visibilizar la importancia de generar conciencia, respecto a denunciar y sancionar este flagelo social en todo el mundo.

Dicta la historia que un día 25 de noviembre de 1960 las hermanas Mirabal, activistas políticas dominicanas, fueron brutalmente asesinadas por luchar contra la dictadura de Trujillo, presidente de la época. Posteriormente, en 1981 el movimiento feminista latinoamericano declara esta fecha como el “**Día internacional de la Erradicación de todo tipo de Violencia contra la Mujer**”, lo que fue ratificado por la ONU en 1999.

Han pasado varias décadas y muchos movimientos feministas han contribuido a promover los derechos fundamentales de las mujeres, en nuestro país y en el mundo entero, sin embargo, el problema continúa. La violencia ya no se evidencia solamente en el mundo privado, sino también en el público.

También la pandemia evidenció el crecimiento de todo tipo de violencia contra las mujeres y niñas y en paralelo, una violencia doméstica, que se denominó “**pandemia silenciosa escondida entre las paredes del hogar**”. Los estudios del año 2020, presentan cifras desgarradoras de violencia contra las mujeres y las niñas.

No cabe duda, que es rol y deber del Estado, resguardar que todas y todos vivamos en ambientes libres de violencia de todo tipo. Urge políticas públicas que permitan dejar de invisibilizar la violencia contra las mujeres, propiciando la desigualdad social y económica. También es rol del Estado orientar su intervención a la prevención, la represión de las conductas violentas y la protección de las víctimas, toda vez que la violencia contra la mujer también impera en los Servicios Públicos de la Administración del Estado de Chile.



# ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE  
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

Por todo lo anterior, como ASEMUCH Chile, hacemos propicio este día de conmemoración, para realizar un llamado al Senado de la República de Chile, a que ratifique el Convenio 190 de la OIT y la Recomendación 206 “Para la eliminación del acoso y la violencia en el mundo del trabajo”, incluidos la violencia y el acoso por razones de género.

Con la esperanza de que la violencia, en los puestos de trabajo y en la vida de cada una/o de nosotras/os sea erradicada, les enviamos nuestra solidaridad, y renovamos nuestro compromiso para seguir trabajando por una sociedad paritaria, justa y digna, para todas y todos.

Saluda atentamente,

LORENA MENARES MENARES  
SECRETARIA GENERAL



JUAN CAMILO BUSTAMANTE  
PRESIDENTE

RUTH OYARZUN ZUÑIGA  
PRESIDENTA COMISION ASUNTOS DE LA MUJER Y GENERO

**LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA COMIENZA EN CASA**

EN EL SINDICATO  
EN EL TRABAJO  
EN LA JUSTICIA  
EN EL ESTADO

APROBACION DEL  
**C 190**  
AHORA...!!!

ROMPE EL  
SILENCIO...!!

**ASEMUCH**  
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS  
MUNICIPALES DE CHILE

**25** DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA  
**NOV** VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EMPIEZA POR CASA**

QUE SE APRUEBE EL  
**C190 OIT**  
YA!

EL ESTADO  
LA JUSTICIA  
LA INSTITUCIÓN  
EL SINDICATO

**25**  
Noviembre

PSI